



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

Trabajamos Juntos...

*"Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana"*



NORMAS LEGALES

Contumazá, 7 de abril de 2025

PODER LEGISLATIVO

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|--|--|---------------------------------|--|
| <p>LEY Nº 32292 7.4.2025</p> <p>ENLACE https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2388055-1</p> | <p>LEY QUE MODIFICA LA LEY 31297, LEY DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL, PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL SERENO MUNICIPAL.</p> | <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p> | <p>Se modifican los artículos 10, 11 literal a), y la segunda disposición complementaria final de la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.</p> <p>Incorporación de licenciados de las Fuerzas Armadas, de personal policial y militar en situación de retiro y de personal de bomberos voluntarios en servicios de seguridad ciudadana.</p> <p>Se incorpora el artículo 7-A a la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal. El Poder Ejecutivo adecúa el Reglamento de la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, aprobado por el Decreto Supremo 009-2022-IN, a las modificaciones e incorporación dispuestas en la presente ley, en un plazo máximo de sesenta días hábiles contados a partir de su entrada en vigor.</p> |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

Trabajamos Juntos...

*“Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana”*



ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

RESOLUCIÓN Nº 0128-2025-JNE

7.4.2025

ENLACE

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2388050-1>

Definen circunscripciones administrativas y de justicia electoral para el proceso de Elecciones Generales 2026, así como los Jurados Electorales Especiales que se instalarán para impartir justicia electoral en primera instancia y sus respectivas sedes.

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Se definió las 60 circunscripciones administrativas y de justicia electoral para el proceso de Elecciones Generales 2026, convocadas para el domingo 12 de abril de 2026, así como los Jurados Electorales Especiales que se instalarán para impartir justicia electoral en primera instancia y sus respectivas sedes, dentro de ellas nuestra provincia de Contumazá.